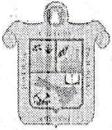


## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>SERVICIO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
LAS PARTES EXPONEN SU PROBLEMÁTICA Y SE PRETENDE DAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA AL CONFLICTO DENTRO DE LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL Y ARTÍCULO 150 DE LA LEY ÓRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TÍTULO SÉPTIMO DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA CONCILIATORIA			VIGENCIA:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CONFLICTOS VECINALES, FAMILIARES, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DEL MUNICIPIO				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL DE ELECTOR		ORIGINAL	COPIA(S)	PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LAS PARTES EN LA CELEBRACIÓN DEL ACTO.		
		X	X			
<b>PERSONAS MORALES</b>						
EXHIBIR FACTURAS ORIGINALES RESPECTO A VEHÍCULOS DE EMPRESAS QUE HAYAN SIDO PARTICIPES EN INCIDENTES DE TRÁNSITO		ORIGINAL	COPIA(S)	ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE EMPRESAS EN INCIDENTES DE TRÁNSITO		
		X	X			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<b>OTROS</b>						
EXHIBIR ESCRITURAS PÚBLICAS, CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA, DONACIÓN, ARRENDAMIENTO O SESIONES DE DERECHOS		ORIGINAL	COPIA(S)	SON UN APOYO PARA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR SU FUNCIÓN DE MEDIAR Y CONCILIAR		
		X	X			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	CUARENTA MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	CUARENTA MINUTOS		
VIGENCIA:	INDEFINIDA					
COSTO:	\$					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:						
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN UN TIEMPO BREVE SE TENDRÁ QUE OBTENER LA VERSIÓN DE AMBAS PARTES HACIENDO UN ANÁLISIS EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA PARA DETERMINAR QUIEN ESTA MAS APEGADO A LA RAZON O A QUIEN LE ASISTE EL DERECHO, HACIENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A SU CONFLICTO.					



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. OSCAR COLÍN VALLES					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:				MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01712	12 3 06 67				oficialia_mediadora_conciliadora@yahoo.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO PUEDE CUMPLIRSE CON LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA?						
RESPUESTA:	CELEBRANDO UN CONVENIO CON EL ACREEDOR ALIMENTARIO ANTE LA OFICIALÍA CONCILIADORA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DERECHOS TENGO COMO CONYUGE O CONCUBINA?						
RESPUESTA:	DERECHO A RECIBIR ALIMENTOS, A UN 50% DEL PATRIMONIO QUE HAYA CONSTITUIDO DURANTE EL CONCUBINATO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUE INSTANCIA DEBEN ACUDIR PARA EJECUTAR UN TÍTULO DE CRÉDITO PAGARÉ?						
RESPUESTA:	EN PRIMER TÉRMINO AGOTAR LA INSTANCIA CONCILIATORIA O EN SU DEFECTO INICIAR UNA DEMANDA EN VÍA EJECUTIVO MERCANTIL ANTE EL JUZGADO CORRESPONDIENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
LA INSPECCIÓN OCULAR A INMUEBLES DONDE ESTEN INMERSOS EN CONFLICTO DE SERVIDUMBRES DE PASO, SERVIDUMBRES DE DESAGÜE, DELIMITACIÓN O LINDEROS.							

ELABORÓ:	CRISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / 01 / 2016
LETICIA ORTEGA CRUZ	L.D. OSCAR COLÍN VALLES	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018.